



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Roció de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Manuel Jácome Gutierrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Yeremi Tlapa Platas, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A. Mar Estarenka García Alonso, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; I.A. Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.

2. PUNTO ÚNICO: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 6, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS**, publicado el treinta de enero de dos mil veinticuatro, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 307 y Artículo 336 del Estatuto General, Respectivamente, lo siguiente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

ACTA 6 I ALI 70
Pág. 1 de 4

Salomón Alarcón Pablo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura o ingeniería en Química o área afín, con Maestría y/o Doctorado en el área disciplinar, preferentemente con experiencia docente en educación superior en el área de Química Analítica.” (Plan 2020)*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. BERNARDO AGUILAR SALINAS** la Experiencia Educativa **QUÍMICA ANALÍTICA**, con 7 horas, NRC 93541, PLAZA 10470, Tipo de Contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 13:00, martes 12:00 – 16:00, y viernes de 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciaturas en Ingeniería; Licenciaturas en: Sistemas computacionales, Sistemas computacionales Administrativos, Informática, Matemáticas, Física, Físico-Matemáticas, Química Industrial, Actuaría o Matemáticas Aplicadas; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **M.Q.B. DIEGO ROMÁN MONTALVO** la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA** con 4 horas, NRC 93544, PLAZA 29797, Tipo de Contratación I.P.P. Horario: miércoles 12:00 – 14:00, jueves 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería, Física, Matemáticas, Físico-Matemáticas, Instrumentación Electrónica, Informática, Ciencias Atmosféricas, Electrónica, Actuaría, Matemáticas aplicada, Química, Química Industrial; preferentemente con Maestría o Doctorado; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en Ingeniería, Física o Matemáticas.” (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **DECLARAR DESIERTA** la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 horas, NRC 98917, PLAZA 11987, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: lunes 11:00 – 12:00, martes 11:00 – 13:00, miércoles 16:00 – 18:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Licenciatura en Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín."* (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.C. SOFÍA REYNA FERNÁNDEZ** la Experiencia Educativa **OPERACIONES UNITARIAS MECÁNICAS (INGENIERÍA DE ALIMENTOS I)** con 5 horas, NRC 15668, PLAZA 1961, Tipo de Contratación I.P.P. Horario: martes 16:00 – 19:00, jueves 16:00 – 18:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Licenciatura en Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín."* (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DRA. SILVIA DEL CARMEN PEREYRA CASTRO**, la Experiencia Educativa **OPERACIONES DE TRATAMIENTO TÉRMICO** con 5 horas, NRC 13196, PLAZA 11998, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: martes 07:00 – 09:00, jueves 17:00 – 20:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Licenciatura en Alimentos, Química o afín, preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la Ciencia de Alimentos."* (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DRA. NAIDA JUÁREZ TRUJILLO**, la Experiencia Educativa **MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL** con 3 horas, NRC 13214, PLAZA 11480, Tipo de Contratación **PERSONAL INVITADA CÁTEDRA CONAHCYT**, Horario: lunes 15:00 – 18:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Licenciatura en Alimentos, Química o afín, preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la Ciencia de Alimentos."* (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. AMAURY ANDRADE VELÁSQUEZ**, la Experiencia Educativa **EVALUACIÓN SENSORIAL** con 3 horas, NRC 13215, PLAZA 17383, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: martes 09:00-12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas veinticinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

DR. MANUEL JÁCOME GUTIERREZ
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA

C. YEREMI TLAPA PLATAS
REP. SUP. DEL PROG. I.Q.

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I. AMB.

C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN
REP. SUP. DEL PROG. I. ALI.

I.A. MAR ESTARENKA GARCÍA ALONSO
REP. DE M.I.Q.

I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ
REP. DE E.D.G.A.